

MXGA HERRERA, GARCIA - CHAVERO Y CIA., S.C.

Cédula de observaciones finales	Auditoría número:	SFP-548/2023
	Observación número:	6
	Monto fiscalizable:	\$ 31,662,958
	Monto fiscalizado:	\$ 31,662,958
	Monto por aclarar:	\$ 490,388
Monto por recuperar:		\$ 490,388
Entidad auditada:	Universidad Tecnológica de Parral	
Tipo de Recurso:	Estatal - Federal	Ejercicio revisado: 2022

ESTADOS PRESUPUESTALES CON ERRORESObservación: 6

Incumplimiento a las disposiciones normativas de contabilidad gubernamental. (No. 64)

Monto observado: \$ 490,388

a) Se identificó al cotejar el estado analítico del presupuesto de ingresos que existen diferencias entre lo determinado por auditoría y lo presentado por la entidad por los siguientes montos:

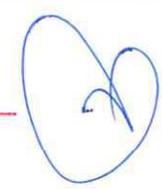
Presupuesto de Ingresos	S/Entidad	S/Auditoría	Diferencia
Concepto			
Estimado	\$ 31,662,958	\$ 28,122,159	\$ 3,540,799
Ampliaciones y Reducciones	8,285,390	12,371,443	(4,086,053)
Modificado y devengado	39,948,349	40,493,602	(545,253)
Recaudado	39,723,741	39,948,349	(224,607)

F.1.1.3
000 145 | 1

b) Se identificó al cotejar el estado analítico del ejercicio presupuestal de egresos clasificado por objeto del gasto que en el rubro bienes muebles e inmuebles no se considero un monto por \$ 265,781, el cual se devengo y pago al cierre del ejercicio.

Concepto	Importe
Bienes muebles e inmuebles devengados y pagados S/Auditoría	4,241,010
Bienes muebles e inmuebles devengados y pagados S/Entidad	3,975,229
Diferencia	265,781

F.4.2.4
000 238 | 2


Fundamento Legal:

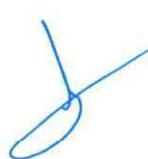
Incumplimiento:

Artículos 16, 17, 18, 19, 36, 37, 38, 40, 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículos 82, 84, 103, 104, 105, 107, 108 Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua

Recomendaciones:**Correctivas:**

No aplica correctiva.

MXGA HERRERA, GARCIA - CHAVERO Y CIA., S.C.

Cédula de observaciones finales	Auditoría número:	SFP-548/2023
	Observación número:	6
	Monto fiscalizable:	\$ 31,662,958
	Monto fiscalizado:	\$ 31,662,958
	Monto por aclarar:	\$ 490,388
	Monto por recuperar:	\$ 490,388
Entidad auditada:	Universidad Tecnológica de Parral	
Tipo de Recurso:	Estatual - Federal	Ejercicio revisado: 2022

ESTADOS PRESUPUESTALES CON ERRORES

En caso de no presentar la documentación e información para solventar la observación en el plazo otorgado, o bien, cuando habiéndola presentado, esta no atiende, o en su caso, no desvirtúe totalmente las irregularidades detectadas, se turnará el expediente al Órgano Interno de Control para que, en su caso, inicie el proceso de investigación por probables faltas administrativas a que haya lugar de acuerdo con la normativa aplicable.

Preventivas:

Cumplir con las disposiciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental al aplicar un sistema que tenga la capacidad de llevarla, así como capacitar al personal en el uso e implementación del mismo. Para llevar de forma adecuada los momentos contables de la contabilidad gubernamental.

Proporcionar:

a) Oficio de respuesta de observación.

b) Copia certificada de:

Estados Financieros y presupuestales, del ejercicio actual donde se demuestre que ya se está utilizando un sistema para llevar adecuadamente la contabilidad gubernamental.

Demostrar que se está capacitando al personal para la implementación del sistema de contabilidad gubernamental.

Fecha compromiso: 3 de enero de 2024

Fecha de la firma: 11 de diciembre de 2023

ENLACE CON LA ENTIDAD:	ELABORÓ:	REVISÓ Y AUTORIZÓ:
 Lic. Obed Puentes Parra Director Administrativo Fecha: 11 diciembre 2023	 C.P. Eloísa Luna Amparán Supervisora de auditoría Fecha: 11 diciembre 2023	 C.P.C. Saúl Almazán Cázares Socio Fecha: 11 diciembre 2023